OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE INTERIOR

3859

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2012, de la Directora de la Academia de Policía del País Vasco, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo al procedimiento abreviado 130/2012-E, que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz.

Habiéndose interpuesto el recurso contencioso-administrativo (procedimiento abreviado 130/2012-E) identificado en el encabezamiento, contra la desestimación presunta del recurso de alzada de 3 de agosto de 2011, interpuesto contra el contrato laboral temporal de interinidad para la cobertura de vacante de Jefe de Área de Informática, y habiéndose solicitado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz la remisión del expediente administrativo original, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por la presente se emplaza a todos aquellos que puedan ostentar la condición de interesados en el procedimiento de referencia para que, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial del País Vasco, comparezcan en el procedimiento citado en defensa de sus legítimos intereses, si así lo considerasen oportuno.

En Arkaute, a 29 de junio de 2012.

La Directora de la Academia de Policía del País Vasco,
ELENA MORENO ZALDIBAR.